

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) Radicación: **2022 00206 00**

Con apoyo en lo dispuesto en el artículo 599 del Código General del Proceso, se decreta las siguientes medidas cautelares:

1. El EMBARGO y posterior SECUESTRO del vehículo de placas CYH98E, Marca AKT, Modelo 2016, de propiedad del ejecutado GERMAN ALEJANDRO BARRAGAN RAMÍREZ. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, ofíciese a la autoridad de tránsito correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (2 de 2)1

D.P.B

¹ Decisión anotada en el estado No. 155 de 22 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1e96e28bab5005e117714bf30d611f1f7bd2d70dfdfbd707ded03153d4a32277

Documento generado en 21/11/2022 03:14:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica